

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 023  
REUNION ORDINARIA CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA DE 06/6/2023  
HORARIO 10:30 a 13:15 Horas**

**TABLA DE MATERIAS:**

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Estando presentes los dirigentes de la educación (profesores y asistentes), Sr. Alcalde decide dar la palabra a ellos para que planteen sus inquietudes y posteriormente a los concejales. -

Presidente del Colegio de Profesores dice que vienen al Concejo en busca de respuestas positivas y soluciones a problemas estructurales que afectan a todos los colegios de la comuna.

Todos viajaron a Santiago para buscar soluciones al pago de la previsión, especialmente la deuda que es anterior a la celebración de los convenios.

También les preocupa el no pago de créditos y que aun constituyen deuda para sus socios, perjudicándolos en su vida diaria al no poder jubilar, no poder optar a créditos, estar enfrentados a embargos de bienes, ser expulsados de Isapres o perder seguros contratados.

Necesitan a su vez que el Municipio entregue información fidedigna a las Cajas de lo que se adeuda para que se busquen soluciones.

Ellos como gremios están decididos a continuar con el movimiento (paro) mientras no les den respuestas claras y soluciones a sus planteamientos, haciendo presente que solo se cumplirán turnos éticos a fin de entregar las colaciones a los alumnos.

Presidente del Sute Sr. Parra pide que con los recursos que ingresen por el FAEP se paguen los créditos blandos y que se dé cumplimiento a los convenios.

Hay imposiciones impagas desde el año 2014.

Presidente del Colegio de Profesores dice que les preocupa la falta de personal en el Depto. que atienda los requerimientos de ellos ya que renunció la Jefa de UTP, el Jefe del DEM con licencia médica prolongada, la Jefa de Personal se va por haber ganado un concurso, Jefe de Finanzas con licencia, etc.

Dirigente de la Escuela Ángel de Peredo exige explicaciones del por qué esperaron 5 años para adoptar medidas.

Las liquidaciones de sueldo son engañosas, dado que allí aparecen todos los descuentos que corresponden, pero resulta que en definitiva esos descuentos no se pagan donde corresponde.

Cree que lo que ofrece el gobierno no soluciona el problema que les aqueja a ellos.

También solicitan respuestas respecto de las personas que están esperando su jubilación y no pueden hacerlo por las deudas existentes.

Sr. Cartes dice que todos saben que este es un problema estructural. Cuestiona la falta de gestión de las administraciones anteriores que poco han hecho y, al contrario, han usado la educación como una fuente de empleo.

Valora lo ocurrido ayer de haber sido invitados a la reunión con el Ministro.

Hace un llamado al Alcalde de generar un orden administrativo en el DEM.

Hay serios problemas de gestión.

Efectivamente como se expresó, al día de hoy en el DEM no hay nadie (Jefe, Enc. de Personal, UTP, Remuneraciones ).

El Ministro señaló que los convenios no impiden que se paguen deudas anteriores.

En lo personal siempre estará dispuesto a colaborar y ello lo ha demostrado cada vez que les presentan modificaciones presupuestarias.

Pide al Alcalde ordenar el DEM y contratar personas idóneas. De lo contrario no se encontrarán soluciones, ni se resolverán los problemas.

Le gustaría conocer el resultado que generó la reunión que tuvo el Alcalde con el Ministro.

Comparte lo expuesto por los gremios que hacen un llamado a la unidad, pero pide que esta unidad sea real.

Sr. Carrillo comparte lo expuesto por el Sr. Cartes.

Piensa a diferencia de lo que suele expresar el Alcalde, que esta responsabilidad no es de los que administraron antes el sistema, ya que este problema se arrastra desde hace 10 o 12 años.

Considera que se debe fortalecer el movimiento y permanecer unidos.

La reunión de ayer no se daba desde hace años, lo que destaca del Ministro.

Dicha autoridad fue clara al decir que no hay recursos para dar solución a los problemas existentes en la comuna y que se replican en otras tantas comunas del país.

Por ello se plantea trabajar en la desmunicipalización de la educación.

De ahí la importancia de formar una mesa técnica que aborde estos problemas.

Sin embargo, para ello es menester tener un orden interno urgente, que al día de hoy no existe, partiendo por reponer al personal faltante, pero con personal idóneo.

Sr. Oyarce dice que ya los concejales han dicho todo. En lo personal siempre ha tenido y tendrá la disposición de colaborar aprobando las modificaciones presupuestarias para el personal de la educación.

Sr. Fuica cree que era importante el viaje de ayer para presionar y acelerar los procesos como el pago del FAEP.

Todo lo que se haga es importante para buscar soluciones ya que este año se proyecta llegar a 7 mil millones de deuda.

Lamentablemente todos estos problemas reflotan cuando corresponde hacer los pagos de sueldos, pero no se aborda de manera integral para ver las posibles soluciones.

Cree que al gobierno hay que exigirle soluciones definitivas.

Pide a los dirigentes que luego los inviten a las asambleas a todos los concejales, dado que suele ocurrir que después solo se reúnen con el Alcalde y ellos desconocen lo tratado en dichas reuniones.

Hay comunas como Ancud donde se está pagando solo el 45% de los sueldos y quizás en Lota a fines del 2023 se llegue a lo mismo.

Con los fondos FAEP se alcanzará a pagar 2 meses de sueldos líquidos ¿Y después qué?

Agradece el hecho de que por primera vez todos los gremios se encuentran reunidos.

Sr. Torres hace 10 años teníamos sobre 9 mil alumnos y hoy solo tenemos alrededor de 4500, y el recurso humano se ha ido aumentando en un 30% para atender menos alumnado.

El sistema arroja una deuda mensual de 650 millones de pesos mensuales que no se alcanzan a cubrir.

Ahora el tema es como resolver la deuda hacia atrás y eso fue lo que se pretende resolver a través del Ministerio.

Pero cabe la otra pregunta: ¿cómo se va a resolver el problema hacia adelante?

El traspaso al Servicio Local está previsto para el año 2025 y se está fraguando una ley corta que prolongue dicho proceso en uno o dos años, esto es hasta el 2027.

Esta mala medida implicará que la comuna tendrá que seguir sacrificándose para mantener la educación.

Sra. Unda valora a los dirigentes por sus gestiones y compromete como siempre todo su apoyo en lo que se tenga que hacer.

Ella no puede dejar pasar un tema muy delicado y es que Contraloría publicó que la Municipalidad de Lota lidera a los municipios con irregularidades.

Cuando dice el Alcalde y otros, que heredaron este déficit, ella se pregunta ¿de quién o quiénes? Si todos son responsables, más el Alcalde que lleva muchos años en el Municipio, primero como concejal y luego como Alcalde.

También no quiere dejar pasar que durante el periodo de campaña si hicieron promesas y hasta se firmaron convenios que no se han cumplido.

La situación de educación está clara, llegan 4 y se gastan 10, lo que sumado a una muy mala administración agrava el problema.

Por otro lado, hoy se trata de pactar un finiquito millonario cuando ello no corresponde, así como tampoco procede el finiquitar funcionarios de educación a quienes se les paga todo y posterior a ello son contratados en salud para el mismo empleador.

Reitera que, en lo personal, siempre va a apoyar las peticiones y demandas de los trabajadores.

Sr. Alcalde dice que aquí en este concejo hay concejales que vienen de la administración anterior y por ende fueron cómplices al no decir nada durante ese periodo, no obstante conocer de las irregularidades que se cometían como era el contratar personal de manera indiscriminada.

Es cosa de revisar el último informe de Contraloría.

Nada dijeron cuando se le tuvo que pagar a Vasili Carrillo, al Sr. Valencia Jefe de Gabinete y otros tantos funcionarios.

En próximas reuniones dará a conocer el informe de un auditoria de los fondos Covid, donde se denuncia que están desaparecidos gran cantidad de quintales de harona y alrededor de 600 cilindros de gas.

El día de ayer le copiaron algunas conversaciones de WhatsApp de los gremios, donde algunas personas expresan que nada se le debía al Alcalde, que nada se ha hecho y ninguno de los socios se manifestó en orden a invitar al Alcalde. Frente a ello, como es posible que hoy planteen el tema de actuar con unidad.

Por otro lado, aquí hay agendas que competen al Alcalde y no al Concejo y eso se debe respetar.

Las modificaciones presupuestarias las presenta el Alcalde y el Concejo las aprueba o las rechaza.

Cree que, en la situación actual, surgió un movimiento legítimo, pero debe ser muy claro en cuanto a que ni este Alcalde ni el Concejo van a solucionar el problema de la educación.

Se han traspasado más de 4 mil millones, lo que sin duda podría generar el reclamo fundado de todas las organizaciones y vecinos de la comuna que producto de ello se han visto perjudicados.

La Educación nunca se ha financiado en la comuna, pero antes no eran más de 700 millones anuales.

Se han hecho desde el Municipio, todas las gestiones, así por ejemplo con Fonasa, Caja Los Andes.

Hay disposición y voluntad, pero no hay solución a los problemas urgentes.

Los FAEP no van a dar solución integral al problema.

La ley miscelánea carece de un reglamento y ello implica que se tiene que apurar en el Congreso.

Por otro lado, los apoderados le han manifestado su gran inquietud frente a estos paros, lo que sin duda significará otra baja en la matrícula del año que viene.

En lo personal, está por buscar soluciones en conjunto.

No hay que ilusionar a los trabajadores con pensiones para los asistentes porque eso no lo va a aprobar el parlamento.

Se planteó el tema de las Cajas de Compensación y se está al día con el convenio. Fueron ellos quienes tuvieron problemas y lo están solucionando.

Se han aprobado y se seguirán aprobando modificaciones, lo que demuestra que la disposición existe de parte del Alcalde y del Concejo.

Sobre los retiros voluntarios, el Municipio envió la información y solo se está a la espera de que lleguen los recursos.

Efectivamente la Jefe de Remuneraciones está con licencia al igual que el Jefe del DEM.

Con respecto a la Sra. Makarena Paredes, ha sido muy bien evaluada y dado que se va, hay una propuesta de finiquito que no se ha firmado, razón por la cual la funcionaria queda en libertad de aceptarla o no, y en mérito de ello, iniciar las acciones que decida.

Si finiquito original no se cursó y en lo personal él no ha firmado nada.

La Jefe de UTP renunció y al efecto solicita currículum de quien esté interesado en dicho cargo, que lo haga llegar al Municipio.

En todo caso la próxima semana tendrá resuelto el problema de las personas que faltan.

En lo personal comparte las preocupaciones de los dirigentes y por ello sería bueno hacer una nueva reunión de trabajo.

Sr. Alcalde solicita un receso para dar comienzo a la tabla fijada, con lo cual se paraliza por unos minutos la reunión. -

1.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas 21 y 22, las que son aprobadas sin observación alguna. -

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 138 de 26/05/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar la licitación "Barrio Comercial Lota Alto" a la empresa Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, por un monto de \$ 33.860.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 139 de 26/05/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar la licitación “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Lota” a la empresa Ingeniería, Construcción y Servicios Mapocho Limitada por un monto de \$ 41.728.302.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.3.- Se da lectura a Ord. 07 de 30/05/2023 de Sr. Jefe de Personal a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para pago de bonificación complementaria en favor de funcionarios que se acogen a retiro voluntario según siguiente detalle:

1.- Juan San Martín Flores, 5 meses por \$ 14.687.514; y

2.- Pedro Eduardo Jiménez Verdugo, 5 meses, por \$ 9.219.268.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

2.4.- Se da lectura a Ord. 108 de 25/05/2023 y Ord. 110 de 26/05/2023 de Asesoría Jurídica en que solicita se aprueben bases de avenimiento de las siguientes causas:

a.- Causa Rit O-13-2023 caratulada Toro con Municipalidad por M\$ 3.500

b.- Causa O-02-2023 caratulada Contreras con Municipalidad por M\$ 6.000;

c.- Causa O-18-2023 caratulada Sánchez con Municipalidad por M\$ 11.900.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 91 de 12/5/2023 de Jefa (S) de Salud a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar Reglamento Comunal de Capacitación y Perfeccionamiento de los funcionarios bajo la Ley 19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud”.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 95 de 17/5/2023 de Jefa (S) de Salud a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para celebrar convenios que involucre montos iguales o superiores a 500 UTM para la compra de fármacos para la bodega central del Departamento de Salud, por un monto aproximado de M\$ 50.000 a financiar con fondos del presupuesto 2023.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.7.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se detallan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Ellas son:

a.- Por M\$ 9.000 que consta en Ord. 88 de DAF de 26/5/23 para crear actividad del programa de Organizaciones comunitarias denominada “Conmemoración Día del Padre”;

b.- Por M\$ 4.500 que consta en Ord. 89 de DAF de 31/05/23 para crear proyecto de estudio municipal “Contratación Estudios Mecánica de Suelo diversos sectores de la comuna de Lota”;

c.- Por M\$ 54.595 que consta en Ord. 90 de DAF de 31/5/2023 para pago por concepto de bonificación por retiro voluntario en beneficio de funcionarios Pedro Jiménez y Juan San Martín. -

2.8.- Se da lectura a solicitud de 24/05/2023 que tiene el número de ingreso 3713 por la cual el Sr. Darwin Escorza Yanacallo, da a conocer su crítica situación y solicita se le autorice permiso como ambulante para dejar de pagar su patente definitiva dado que actualmente no cuenta con local donde ejercer dicha patente. -

Sr. Carrillo dice que este caso ya se había autorizado anteriormente, pero ratifica su acuerdo al efecto, al igual que los Concejales, Unda, Cartes, Fuica.-

Con ello se da por aprobada la solicitud por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

2.9.- Se someten a la aprobación del Concejo algunas actividades programadas por RRPP y Comunicaciones, sin perjuicio de las modificaciones presupuestarias posteriores, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Ellas son:

- a.- “Festividad de San Pedro y San Pablo”, por un monto de M\$ 350;
- b.- “Aniversario de Bomberos”, por un monto de M\$ 350;
- c.- “Aniversario Policía de Investigaciones”, por un monto de M\$ 800.-

2.10.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 26/05/2023 bajo el folio 3779 a través de la cual la Línea de Transportes Ayleen Limitada quiere se les autorice parada en centro de Lota, Pedro Aguirre Cerda esquina Caupolicán, dado que la parada autorizada anteriormente no les es conveniente.-

Sr. Alcalde aprueba.

Sr. Oyarce dice que este tema se ha visto en varias oportunidades y cree que ni siquiera requiere de una nueva discusión. Mantiene su posición anterior, razón por la cual rechaza la presente solicitud.

Sr. Fuica señala que esta línea paga derechos a Bomberos por estacionarse en la esquina y al Municipio por la parada autorizada metros más atrás.

El último acuerdo surgió a raíz de una reunión privada que tuvieron con el Alcalde, la otra línea y el Director de Tránsito y allí se votó por la ubicación que actualmente tienen, lo que compartían todos quienes estuvieron presentes en esa reunión.

Por ello el Concejo aprobó aquella petición.

En atención a lo anterior mantiene su posición y rechaza esta nueva petición.

Sr. Cartes dice que aquí hay un tema normativo, como lo ha sostenido siempre y considera inadmisibles que el Alcalde una vez más, ponga a los concejales al medio y traiga de nuevo estos temas ya resueltos en Concejos anteriores.

Por ello mantiene su votación y rechaza la petición.

Sra. Unda y Sr. Carrillo también mantienen sus posiciones anteriores y rechazan la actual petición.

En definitiva, la solicitud es rechazada por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

Sr. Alcalde en mérito a lo avanzado de la reunión da por terminada la misma y anuncia que en la tarde el Gobernador vendrá a la comuna a la firma de convenios por 10 camionetas y carpa. Ello está previsto a las 17 horas en el Municipio a lo cual invita al Concejo.-

Con ello se pone término a la sesión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

